

Legislación Nacional

Decreto 43/2004 JUSTICIA MILITAR Cese y designación de Juez de Instrucción Militar N° 9 de la Fuerza Aérea Argentina. Bs.As., 14/1/2004 VISTO lo informado por el Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el Ministro de Defensa, y CONSIDERANDO: Que por razones del servicio es necesario reemplazar al Comodoro (R ARTICULO 62) D.Baldomero Augusto De Jesús COLOM – M.I.N° 7.254.119, quien fuera nombrado como Juez de Instrucción Militar N° 9 por Decreto N° 896 del 8 de septiembre de 1997. Que el Artículo 83, Capítulo V, Título IV del Código de Justicia Militar (LA 6), establece que los Jueces de Instrucción Militar serán nombrados por Decreto del PODER EJECUTIVO NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Cese a partir de la fecha del presente como Juez de Instrucción Militar N° 9 de la FUERZA AEREA ARGENTINA, el Comodoro (R ARTICULO 62) D.Baldomero Augusto De Jesús COLOM – M.I.N° 7.254.119. ARTICULO 2° — Nómbrase a partir de la fecha del presente como Juez de Instrucción Militar N° 9 de la FUERZA AEREA ARGENTINA, al Comodoro D.José Oscar GARCIA (E.Air.2665) – M.I.N° 7.993.383. ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.— KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.